



## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe las razones del abandono de personas que se observaron en la inspección que protagonizaron cinco legisladoras y legisladores de esta Cámara junto a la Defensora Oficial de la Provincia de Santa Fe, Jaquelina Balangione, en algunos de los pabellones de la cárcel de Las Flores, ciudad de Santa Fe, cabecera del departamento La Capital y cuáles serán las medidas que se tomarán para solucionar semejante situación de vulnerabilidad manifiesta de derechos humanos.

Carlos del Frade Diputado Provincial.



## **FUNDAMENTOS**

## Señor Presidente:

El martes 2 de agosto de 2022, las diputadas provinciales Lionella Cattalini, Matilde Bruera, Agustina Donnet y los diputados Juan Cruz Cándido y quien sucribe, nos hicimos presentes, junto a la Defensora Oficial de la Provincia de Santa Fe, doctora Jaquelina Balangione, en la cárcel de Las Flores, en la ciudad de Santa Fe, cabecera del departamento La Capital.

A manera de resumen de las situaciones observadas y verificadas, compartimos la nota que escribimos luego de la experiencia.

## La inhumanidad de Las Flores

Las colas a las puertas de las cárceles suelen repetir la postal: chicas muy jóvenes acompañadas de sus hijos e hijas que parecen ser más sus hermanitos. Antes de ingresar las bolsas con alimentos y algunas ropas, esas mismas pibas deben ser requisadas para luego dirigirse a los distintos pabellones donde las esperan sus compañeros. El coraje de las mujeres siempre está presente en estas geografías que tienen más de venganza que de justicia.

El lugar es la cárcel de Las Flores, en la ciudad capital del segundo estado argentino, Santa Fe de la Vera Cruz. Allí no deberían ser más de mil personas las encarceladas, sin embargo hay casi trescientas más.

Mucha gente presa pero los negocios del contrabando de armas y el narcotráfico sigue generando violencia sin límite en la provincia. No hay sinónimo alguno entre número de personas encarceladas y seguridad.

En el pabellón de "resguardo", hay veinticuatro huecos llamados calabozos individuales que, en realidad, son los sempiternos buzones, históricos lugares de tortura que atraviesan dictaduras y democracias, sin luz eléctrica, ni agua, ni retrete y colchones húmedos, donde los muchachos encerrados ni siquiera saben si tienen abogados.

Cuando las puertas presentan el pabellón de los agresores sexuales, los pedidos se multiplican, desde la falta de atención médica al escaso y casi nulo lugar para recibir visitas. Las celdas son pequeños rectángulos en las que deben sobrevivir dos personas, al mismo tiempo que los cupos para lograr alguna changa suelen ser consecuencias de arreglos indefectiblemente oscuros y lejanos de cualquier racionalidad.

-Todos estamos acá porque cometimos un delito. Nadie lo niega. Pero seguimos siendo personas – dicen los presos de diferentes edades. Es un mensaje que se repite entre los encerrados en los buzones, hasta los que habitan el pabellón de los ofensores sexuales como también en la cocina donde las condiciones de salubridad no están presentes y



suelen grabarse en los brazos quemados de los que trabajan en los hornos que reciben un pago mensual de 1.200 pesos.

También piden por algo más de lo que reciben por medio de una tarjeta, nada más que trescientos pesos por mes, al mismo tiempo que muchos de ellos están hace rato sin recibir novedades de sus causas judiciales.

Hasta reclaman por practicar algún deporte y dicen que cuando juegan al fútbol lo tienen que hacer con una pelota que ellos mismos compran pero tienen bronca porque les pusieron alambres de púas con la intención de pinchar los balones que anden cerca.

-Este lugar olvidado de todo y por todos aún por las autoridades; un lugar donde reina la desidia, las condiciones infrahumanas y hacinamiento en todos los sentidos. La verdad que desde la última vez que vino la PROCUVIN en el 2017 nunca más hubo una visita así. Ojalá cambie esto para bien...no quisiera seguir estando aquí, ya que estoy en mis tiempos de salida condicional y ya he pasado por una situación que peligro mi vida el 26 de marzo de 2020 cuando se produjo el motín...-escribió uno de los internos a este cronista.

El motín hace mención a los hechos desatados a partir del 24 de marzo de aquel año y que generó la muerte de cuatro internos. La primera explicación fue que se inició "durante un reclamo de mayores medidas preventivas contra el coronavirus y mientras se implementa el aislamiento obligatorio, informaron fuentes penitenciarias y sanitarias", dijeron las noticias oficiales.

Dos años después, casi la mitad de los más de mil presos no terminó la escuela primaria y el noventa por ciento no completó la educación secundaria.

La mayoría, como siempre, son pibes menores de treinta años acusados de primeros delitos, desmintiendo de manera dramática la idea que entran por una puerta y salen por la otra, la teoría de la derecha que se sintetiza en la puerta giratoria.

Hay pabellones nuevos que están construyéndose de manera muy lenta pero en esas historias reflejadas en esos cuerpos, en esas miradas, hay mucho más que una política pública amarreta y casi ajena a la suerte de cada una de esas personas que están encerradas en la cárcel de Las Flores.

Allí está la consecuencia de una cultura que castiga de manera feroz los delitos cometidos; que cree que la venganza es mejor que el ejercicio de la justicia democrática y reparadora.

Los textos constitucionales que prometen la redención a partir de las cárceles se parecen mucho a una provocación en los pabellones de Las Flores.



Algo de lo inhumano crece desde la humedad atronadora de los pabellones de resguardo y no se queda entre esas rejas y esos alambrados...

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade Diputado Provincial.